

Rusia, y esperaron que la labor pudiera finalizarse con la mayor brevedad posible.

Al tiempo que la mayoría de las delegaciones estuvo de acuerdo en que el terrorismo nunca era justificable, cualquiera que fuera su objetivo y quienquiera que lo cometiese, varios representantes destacaron la necesidad de distinguir entre terrorismo y la lucha legítima de los pueblos para ejercer su derecho a la libre determinación³. En ese sentido, el representante de Malasia pidió una definición del terrorismo clara y universalmente aceptada. Expresó su opinión de que, al adoptar medidas de seguridad, los Estados deberían guiarse por el principio de la respuesta proporcionada, y no cruzar el umbral tras el cual tales medidas de seguridad pudieran descender al nivel del terrorismo⁴. Aunque reconoció que la lucha contra unos terroristas que eran cada vez más experimentados podía exigir medios cada vez más severos, el representante de los Países Bajos advirtió de que la respuesta al terrorismo debía ser proporcionada y limitada a las exigencias del mantenimiento del orden público⁵.

La representante de los Estados Unidos destacó que las sanciones constituían la principal herramienta contra el terrorismo, y subrayó la necesidad de que los Estados Miembros cumplieren los compromisos impuestos por el Consejo⁶. De forma similar, el representante del Reino Unido apoyó la imposición de medidas por parte del Consejo contra los que no sometiesen a la justicia a los responsables de los actos terroristas⁷. Tras citar como ejemplo las sanciones impuestas contra los talibanes y Usama bin Laden, el

representante del Canadá destacó que esas medidas demostraban que no podía haber impunidad para el terrorismo y también podían servir como disuasivo de futuros actos terroristas⁸. El representante de China instó al Consejo a que evitase o redujese al mínimo el recurso a las sanciones, que en ocasiones no solo no servían para resolver el problema de forma satisfactoria, sino que también podían tener graves consecuencias en la esfera humanitaria⁹.

En su 4243ª sesión, celebrada el 6 de diciembre de 2000, el Presidente (Federación de Rusia) realizó una declaración en nombre del Consejo¹⁰, en la que el Consejo, entre otras cosas:

Expresó su profunda preocupación por el aumento, en muchas partes del mundo, de los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones;

Reafirmó su condena de todos los actos de terrorismo, sea cual fuere su motivo, dondequiera que se cometan y con independencia de quiénes sean sus autores;

Acogió con beneplácito los esfuerzos desplegados por la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo internacional;

Instó a todos los Estados que aún no lo hubiesen hecho a que estudiasen con carácter prioritario la posibilidad de adherirse a las convenciones existentes en materia de lucha contra el terrorismo;

Reafirmó su resolución 1269 (1999), de 19 de octubre de 1999, y exhortó a todos los Estados a que apliquen sus disposiciones plena y rápidamente;

Reiteró que estaba dispuesto a tomar las medidas necesarias, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, para combatir las amenazas de terrorismo que pusieran en peligro la paz y la seguridad internacionales.

³ *Ibid.*, págs. 10 y 11 (Túnez); págs. 16 y 17 (Malasia); y págs. 20 y 21 (Namibia).

⁴ *Ibid.*, pág. 16.

⁵ *Ibid.*, pág. 13.

⁶ *Ibid.*, págs. 17 y 18.

⁷ *Ibid.*, pág. 8.

⁸ *Ibid.*, págs. 15 y 16.

⁹ *Ibid.*, pág. 11.

¹⁰ S/PRST/2000/38.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de los conflictos

Decisión de 23 de marzo de 2000 (4119ª sesión): declaración de la Presidencia

El 11 de febrero de 2000, el Secretario General presentó al Consejo el informe sobre la función de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los procesos de desarme,

desmovilización y reintegración¹¹. El Secretario General realizó una presentación sobre la evolución de

¹¹ S/2000/101, presentado de conformidad con la declaración presidencial de 8 de julio de 1999 (S/PRST/1999/21).

las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, e identificó los elementos principales que favorecieron el éxito de esos procesos, destacó las contribuciones pasadas de las operaciones de mantenimiento de la paz habían contribuido y apuntó formas en que las Naciones Unidas podían apoyar mejor los procesos futuros de desarme, desmovilización y reintegración.

El Secretario General señaló que la experiencia sugería que la base del éxito de un programa de desarme, desmovilización y reintegración debía sentarse dentro del acuerdo de paz que disponía el final de un conflicto. Cuando fuera pertinente, debía reconocerse la función de los niños en el conflicto armado, y los derechos de los niños debían convertirse en una prioridad explícita en los procesos de establecimiento de la paz, consolidación de la paz y resolución de conflictos, tanto en los acuerdos de paz como en los planes de desarme, desmovilización y reintegración. El Secretario General anunció que, cuando fuera pertinente, en las futuras operaciones de mantenimiento de la paz se incluiría personal que contase con una capacitación apropiada en derecho internacional humanitario, derecho de los derechos humanos y derecho de los refugiados, incluidas las disposiciones relativas a los niños y al género.

El Secretario General observó que el proceso de desarme podría requerir acceso a unos conocimientos institucionales y técnicos considerables. Destacando el peligro que suponen las corrientes transfronterizas de armas, el Secretario General señaló que para emprender el desarme de forma eficaz, podía ser necesario imponer embargos de armas locales y sanciones selectivas. En ese sentido, había que dar a las operaciones de mantenimiento de la paz la capacidad para vigilar y controlar el tráfico de armas regional, mientras que la comunidad internacional debería centrarse en la dimensión económica de las corrientes de armas.

En lo que respecta a la desmovilización, el examen reveló la importancia de que las operaciones de mantenimiento de la paz ejerciesen una función política fuerte y contasen con recursos amplios, incluida en ocasiones la capacidad de disuasión. Además, a veces fue útil proporcionar financiación dentro del presupuesto ordinario de una operación de mantenimiento de la paz para posibilitar el inicio del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

El Secretario General sugirió que el Consejo podría considerar que los ejercicios de desmovilización, o al menos sus etapas iniciales, eran una parte integral del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando esos elementos fuesen una parte crucial para asegurar la paz, de forma que fuera posible apoyarlos con las cuotas prorrateadas destinadas a la operación.

Con respecto a la reintegración, el Secretario General observó que, si bien una operación de mantenimiento de la paz podría realizar contribuciones directas a la reintegración y ayudar a fomentar un marco político y socioeconómico apropiado, hacían falta más esfuerzos para que las Naciones Unidas pudiesen acceder mejor a los conocimientos y los recursos necesarios en ese sentido. Además, la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz para fomentar la reintegración también podía fortalecerse mediante la mejora de la coordinación institucional dentro de la comunidad internacional.

El Secretario General observó que el éxito final de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración podría requerir esfuerzos mucho después del retiro de una operación multidisciplinaria de mantenimiento de la paz. El despliegue de una misión posterior, en forma de operación de mantenimiento de la paz organizada en relación con la policía o en forma de misión política, podría ayudar a reforzar los adelantos conseguidos y a seguir realizando progresos en la materia. Recordando que la función de una operación de mantenimiento de la paz en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración posteriores a un conflicto estaba imbricada en la búsqueda general de paz y desarrollo, el Secretario General observó que la función principal de la comunidad internacional en el proceso consistía en proporcionar un apoyo claro, consistente y determinado a un proceso general de paz y ofrecer asistencia a largo plazo para el desarrollo.

En su 4118ª sesión, celebrada el 23 de marzo de 2000, el Consejo incluyó en su orden del día el informe mencionado *supra*¹¹. El Secretario General informó al Consejo y realizaron declaraciones todos los miembros del Consejo y los representantes de Argelia, Bahrein, Colombia, Costa Rica, Croacia, Egipto, Guatemala, Indonesia, el Japón, Mongolia, Nueva Zelandia,

Noruega, Portugal (en nombre de la Unión Europea)¹², Singapur y Sudáfrica.

En su presentación, el Secretario General destacó que, a pesar de que la responsabilidad principal de la reintegración no correspondía a las operaciones de mantenimiento de la paz, estas podían desempeñar una función clave en ese elemento de la reconstrucción posterior a los conflictos asegurándose de que todas las facciones consideraban que el proceso político era justo y constituía una alternativa legítima a la violencia. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz tuvieran éxito en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, el Secretario General creía que había que ampliar la gama de instrumentos de los que disponían. Por ejemplo, había que fortalecer el enfoque sobre las necesidades de los niños soldados, y hacía falta que el Consejo tuviese un enfoque más flexible respecto del uso de los fondos procedentes de cuotas para elementos críticos del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, a fin de que el proceso pudiese seguir adelante mientras se movilizaba la financiación procedente de contribuciones voluntarias. Además, había que mejorar la capacidad para localizar especialistas y personal de capacitación que tuviese experiencia en materia de desarme y pudiesen prestar servicios sobre el terreno en las operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General concluyó diciendo que los procesos de desarme, desmovilización y reintegración solo eran una parte de un enfoque multifacético que debía aplicarse para tener éxito en la esfera del mantenimiento de la paz en el siglo XXI¹³.

En sus declaraciones, los oradores expresaron entre otras cosas apoyo a las recomendaciones del informe del Secretario General; destacaron la necesidad de que el Consejo aprendiese de sus experiencias del pasado en las esferas del mantenimiento de la paz y los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y continuase considerando que esos procesos constituían un puente importante entre la cesación de las hostilidades y la paz sostenible; y señalaron que las etapas del desarme, la desmovilización y la reintegración se complementaban recíprocamente, de tal forma que el éxito global del

proceso dependía del de cada una de sus etapas. Subrayaron la necesidad de coordinación entre todos los que participaban en un proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la importancia de la voluntad política de las partes para el éxito del proceso. Los oradores también se mostraron de acuerdo en que era necesario integrar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración en la planificación de las misiones de mantenimiento de la paz y apuntaron la necesidad de un mandato claro para esas misiones. Los representantes señalaron a la atención del Consejo la necesidad de dotar de recursos suficientes a las misiones de mantenimiento de la paz, reducir la corriente transfronteriza de armas en las zonas de conflicto y mejorar la aplicación de los embargos de armas para que los procesos de desarme, desmovilización y reintegración fueran eficaces.

En general, los oradores destacaron la necesidad de garantizar recursos suficientes. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de alcanzar un equilibrio entre las cuotas y las contribuciones voluntarias para que se aplicasen de forma eficaz los programas de desarme, desmovilización y reintegración, así como la necesidad de un apoyo continuado por parte de la comunidad internacional y las instituciones financieras¹⁴. Observando que la falta de recursos financieros era demasiado a menudo la causa del fracaso de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, el representante de Francia creyó que, al menos en sus primeras fases, esos programas deberían poder recurrir a los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, las iniciativas del Secretario General en relación con los fondos básicos para los proyectos de impacto inmediato merecían apoyo¹⁵. El representante de Argelia sostuvo que debía prestarse atención a la reintegración y en el futuro debía financiarse con recursos asignados en el marco de las misiones de las Naciones Unidas y no sobre la base de contribuciones voluntarias, que eran impredecibles y a menudo inferiores a las necesidades de las operaciones¹⁶.

En la opinión de la representante de los Estados Unidos de América, la labor de reintegración es distinta de las actividades tradicionales de desarme y desmovilización comprendidas en el marco del

¹² Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía se adhirieron a la declaración.

¹³ S/PV.4118, págs. 2 y 3.

¹⁴ *Ibid.*, págs. 3 a 5 (China); págs. 6 a 8 (Estados Unidos); págs. 10 a 12 (Malasia); y págs. 14 y 15 (Jamaica).

¹⁵ *Ibid.*, págs. 16 y 17.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 25.

mantenimiento de la paz. Si bien la ejecución de esas actividades en ocasiones se había compartido con los organismos humanitarios, el desarme y la desmovilización caían dentro del ámbito del Consejo y a menudo formaban parte de operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la reintegración debía considerarse como una actividad de consolidación de la paz después de los conflictos o como una actividad de desarrollo¹⁷.

Numerosos oradores tocaron también la cuestión de los niños que habían sido soldados y los niños afectados por la guerra en el contexto de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Algunas delegaciones expresaron aprecio por la inclusión de asesores en protección del niño en los programas de desarme, desmovilización y reintegración de las misiones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y Sierra Leona¹⁸. Una serie de oradores señalaron a la atención del Consejo las necesidades similares de las mujeres excombatientes, que eran especialmente vulnerables en la fase posterior al conflicto¹⁹. Ciertos representantes creyeron que el compromiso de garantizar la seguridad de los excombatientes que decidieran deponer las armas debía ser una parte integral de los programas de desarme, desmovilización y reintegración²⁰.

Los representantes de Malasia y Croacia destacaron que debía reintegrarse a todos los excombatientes excepto los responsables de crímenes de guerra²¹.

El representante de Nueva Zelanda advirtió que no sería útil intentar definir criterios de política muy detallados para los procesos de desarme, desmovilización y reintegración que fueran aplicables a todas las situaciones, ya que las situaciones de consolidación de la paz después de un conflicto eran siempre singulares. Sin embargo, a partir de la experiencia de su país en Timor-Leste, declaró que uno

de los principios clave que era siempre aplicable era la necesidad de una respuesta oportuna²². El representante del Canadá estuvo de acuerdo con esa opinión y señaló que las actividades rápidas y sustantivas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas daban credibilidad a los esfuerzos de la Organización y a las iniciativas nacionales, y que, a fin de incluir un componente significativo de desarme, desmovilización y reintegración en los mandatos de mantenimiento de la paz, el Consejo debía mostrar la voluntad auténtica de fortalecer la capacidad de despliegue rápido y adecuado²³.

En lo tocante a la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, los representantes de Argelia y Mongolia destacaron la necesidad de respetar los principios de la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados afectados, como se enuncia en la Carta²⁴. Una serie de delegaciones subrayó también la función de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración²⁵.

En su 4119ª sesión, celebrada el 23 de marzo de 2000, en cuyo orden del día el Consejo incluyó de nuevo el informe del Secretario General mencionado *supra*²⁶, el Presidente (Bangladesh) pronunció una declaración en nombre del Consejo²⁷, según la cual el Consejo, entre otras cosas:

Subrayó que el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes se complementan recíprocamente;

Destacó que el compromiso político de las partes que participaban en el proceso de paz era condición previa indispensable para el éxito de los programas de desarme, desmovilización y reintegración;

Reafirmó que el desarme y la desmovilización debían llevarse a cabo en un entorno seguro, que inspirase a los excombatientes la confianza necesaria para dejar las armas;

Subrayó, en particular, la importancia de desarmar, desmovilizar y reintegrar a los niños soldados, así como de tener

¹⁷ *Ibid.*, pág. 6.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 9 (Namibia); págs. 19 y 20 (Ucrania); y pág. 33 (Japón); S/PV.4118 (Resumption 1), pág. 11 (Singapur).

¹⁹ S/PV.4118, pág. 8 (Estados Unidos); pág. 9 (Namibia); pág. 21 (Bangladesh); y pág. 27 (Sudáfrica).

²⁰ *Ibid.*, pág. 21 (Bangladesh); pág. 27 (Sudáfrica); y pág. 31 (Noruega); S/PV.4118 (Resumption 1), pág. 7 (Bahrein).

²¹ S/PV.4118, pág. 11 (Malasia); S/PV.4118 (Resumption 1), pág. 6 (Croacia).

²² S/PV.4118 (Resumption 1), pág. 2.

²³ S/PV.4118, págs. 18 y 19.

²⁴ *Ibid.*, pág. 26 (Argelia); S/PV.4118 (Resumption 1), pág. 4 (Mongolia).

²⁵ S/PV.4118, pág. 7 (Federación de Rusia); y pág. 22 (Argelia); S/PV.4118 (Resumption 1), pág. 7 (Bahrein); y pág. 14 (Egipto).

²⁶ S/2000/101.

²⁷ S/PRST/2000/10.

en cuenta los problemas que se planteaban a los niños afectados por la guerra en las zonas de las misiones;

Acogió con beneplácito la iniciativa del Secretario General de incluir en todas las operaciones de mantenimiento de la paz a personal con la formación necesaria en derecho internacional humanitario, derecho relativo a los derechos

humanos y derecho relativo a los refugiados, en particular las disposiciones relativas a los niños y en materia de género;

Reconoció que una financiación suficiente y oportuna del desarme, la desmovilización y la reintegración era esencial para la ejecución satisfactoria de un proceso de paz.

C. Mantenimiento de la paz y la seguridad: aspectos humanitarios de las cuestiones que tiene ante sí el Consejo de Seguridad

Actuaciones iniciales

Decisión de 9 de marzo de 2000 (4110ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 4109ª sesión, celebrada el 9 de marzo de 2000, el Consejo incluyó en su orden del día el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad: aspectos humanitarios de las cuestiones que tiene ante sí el Consejo de Seguridad”. Durante la sesión formularon declaraciones el Secretario General; todos los miembros del Consejo, los representantes de Austria (en calidad de Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa), Belarús, el Brasil, Bulgaria, Colombia, Egipto, la India, Noruega, el Pakistán, Portugal (en nombre de la Unión Europea)²⁸, la República Islámica del Irán y Sudáfrica, así como el Observador Permanente de Suiza.

En su declaración introductoria, el Secretario General observó que las experiencias de la década anterior, desde África hasta los Balcanes, pasando por Asia, había puesto de relieve el hecho de que una misión humanitaria comportaba más promesas y más peligros que casi todas las demás facetas de la labor de las Naciones Unidas. Señaló a la atención que la acción humanitaria podía salvar vidas, pero también podían explotarla y abusar de ella partes que no deseasen aceptar los principios humanitarios y que solo quisieran subvertir esa acción para impulsar sus propias políticas inhumanas. Destacó tres grandes cuestiones que se planteaban en el ámbito de la acción humanitaria: a) cómo esa acción humanitaria podía aportar una contribución positiva a los esfuerzos destinados a restablecer y mantener la paz y la seguridad; b) cómo se podían seguir logrando

progresos para integrar los elementos humanitarios y los elementos político-militares en las operaciones de paz; y c) cómo se podía garantizar que se respetasen y fortaleciesen los fundamentos jurídicos y de principio de la acción humanitaria. Subrayó la importancia de que, cuando se estuviesen negociando acuerdos de paz amplios, así como en las misiones de mantenimiento de la paz, se examinasen prontamente las preocupaciones humanitarias para garantizar que hubiera una adecuada planificación de los aspectos humanitarios de las operaciones emprendidas para aplicar un acuerdo de paz. Mencionó tres formas en que el Consejo podía reforzar su apoyo a la acción humanitaria. Primero, el Consejo podía ejercer presión sobre los Estados Miembros para que se comprometiesen plenamente a aportar el apoyo financiero necesario para los programas humanitarios. Segundo, el Consejo podría considerar la posibilidad de incluir en los mandatos de mantenimiento de la paz disposiciones para financiar las etapas incipientes de la reconstrucción después de los conflictos y del restablecimiento del estado de derecho. Tercero, el Consejo debería abordar el hecho de que las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos se viesan frenadas de forma habitual por la imposibilidad de mantener el flujo de recursos, lo cual causaría brechas entre el suministro de la asistencia humanitaria directa y el desarrollo y la reconstrucción a más largo plazo. En conclusión, expresó su esperanza de que las preocupaciones humanitarias se integrasen plenamente en los esfuerzos del Consejo por fomentar la paz y la seguridad²⁹.

En general, los oradores se mostraron de acuerdo con las observaciones del Secretario General, en especial el hecho de que el Consejo debería examinar las crisis humanitarias en forma oportuna para evitar que su solución se volviese aún más complicada.

²⁸ Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania se adhirieron a la declaración.

²⁹ S/PV.4109, págs. 3 a 5.